



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/113
S/17760

24 enero 1986

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

**ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y
LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA
CUESTION DE PALESTINA
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO
APLICACION DE LAS RESOLUCIONES
DE LAS NACIONES UNIDAS
INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO
DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES
QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE
LA POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EVITAR
NUEVAS CORRIENTES DE REFUGIADOS
IMPORTANCIA DE LA REALIZACION UNIVERSAL
DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE
DETERMINACION Y DE LA RAPIDA CONCESION
DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y
PUEBLOS COLONIALES PARA LA GARANTIA
Y LA OBSERVANCIA EFECTIVAS DE LOS
DERECHOS HUMANOS
ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE
INTOLERANCIA RELIGIOSA
FACTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año**

**Nota verbal de fecha 23 de enero de 1986 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de Marruecos
ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente del Reino de Marruecos ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle adjunto el texto del comunicado final del décimo período de sesiones del Comité Al-Quds, celebrado en Marrakesh, Reino de Marruecos, los días 21 y 22 de enero de 1986, y de solicitarle que lo haga distribuir como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica", "Cuestión de Palestina", "La situación en el Oriente Medio", "Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas", "Informe del Comité Especial encargado de investigar las

prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados", "Cooperación internacional para evitar nuevas corrientes de refugiados", "Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y la observancia efectivas de los derechos humanos", "Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa" y "Pactos internacionales de derechos humanos", y del Consejo de Seguridad.

ANEXO

Comunicado final del décimo período de sesiones del
Comité Al-Quds, celebrado en Marrakesh, Marruecos,
los días 21 y 22 de enero de 1986

El décimo período de sesiones del Comité Al-Quds se celebró en Marrakesh, Reino de Marruecos, los días 10 y 11 de Yumādà I de 1406 (21 y 22 de enero de 1986) por invitación de Su Majestad Hassan II, Rey de Marruecos, Presidente de la Cuarta Conferencia Islámica en la Cumbre y Presidente del Comité Al-Quds, de resultados de la solicitud del combatiente Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP.

El Comité fue invitado a examinar los peligros que se ciernen sobre la sagrada Mezquita de Al-Aqsa a raíz de que un grupo de diputados israelíes, bajo la protección de la policía israelí, la invadió para delimitar dentro de ella lugares de oración reservados a los judíos.

Participaron en la reunión el Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, Sr. Yasser Arafat, y las delegaciones de los países miembros del Comité. Estuvieron ausentes la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán.

También participó en la reunión el Secretario General de la Conferencia Islámica.

En el discurso de inauguración pronunciado por su Majestad Hassan II, Presidente del Comité Al-Quds, el Rey de Marruecos se refirió a la situación de la muy noble ciudad de Al-Quds y a la causa palestina y puso de relieve los peligros que pesan sobre la sagrada Mezquita de Al-Quds, expuesta a repetidas agresiones, así como sobre los santos lugares islámicos y cristianos de la ciudad santa. Su Majestad reafirmó la necesidad de que los países islámicos intensificaran sus esfuerzos para dotar a la ciudad santa y a sus habitantes de medios prácticos que les permitan reforzar su resistencia y preservar su tierra y sus lugares sagrados.

Su Majestad lanzó un llamamiento a la República Árabe Siria, al Reino Hachemita de Jordania y a la OLP para que estrecharan filas, por cuanto el destino de Al-Quds debe trascender cualquier consideración política y personal.

Su Majestad anunció su decisión de encomendar la custodia de la sagrada Mezquita de Al-Quds a marroquíes. También propuso que los reyes, jefes de Estado y emires de los países islámicos firmaran un comunicado público que se enviaría a Su Santidad el Papa, a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas, con la petición de que lo difundieran en los países miembros y en los foros internacionales, en el que se les pediría que asumieran sus responsabilidades con miras a evitar una guerra religiosa cuyos alcances y consecuencias serían imposibles de prever.

El combatiente Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, habló a continuación para agradecer a Su Majestad Hassan II que hubiera tomado la afortunada iniciativa de convocar la reunión del Comité Al-Quds y que hubiera estado dispuesto a reaccionar ante lo ocurrido. Puso en guardia al Comité de los designios de la entidad sionista que, tras sus repetidas agresiones, planea destruir la Mezquita de Al-Aqsa y edificar sobre sus ruinas el Templo de Salomón,

/...

de conformidad con un plan premeditado destinado a borrar la identidad árabe e islámica de la ciudad santa y a destruir los santos lugares cristianos y musulmanes. El Presidente de la OLP declaró que estaba convencido de que el Comité adoptaría medidas a la altura de los sucesos y las provocaciones que apuntan a la humillación tanto del mundo árabe musulmán como del mundo cristiano.

El Comité oyó el discurso del Excelentísimo Señor Sayed Charif Eldin Birzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, quien destacó la importancia de la reunión, habida cuenta de la situación actual, y formuló un llamamiento para que el mundo islámico fortaleciera su apoyo a la resistencia del pueblo palestino que lucha en los territorios ocupados para mantener el carácter árabe e islámico de la ciudad santa. El Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica exhortó también al Comité a que pidiera al Consejo de Seguridad que asumiese plenamente sus responsabilidades y adoptase medidas encaminadas a disuadir al enemigo sionista de recurrir a esa clase de prácticas e instarle a que acataras las resoluciones internacionales sobre la cuestión.

Los jefes de delegación que hicieron uso de la palabra agradecieron a Su Majestad el Rey Hassan II que hubiera tomado la iniciativa de convocar al Comité, y expusieron sus opiniones acerca de la peligrosa evolución que ha tenido la situación y del desafío lanzado a la causa de la muy noble Al-Quds. Reafirmaron además la necesidad de proporcionar todos los medios capaces de fortalecer la resistencia de los habitantes de la ciudad santa y de los territorios ocupados para ayudarles a vivir en su tierra y en los santos lugares y a oponerse a las maquinaciones y presiones sionistas tendientes a expulsarlos de ellos. Los jefes de delegación exhortaron además al Comité a que adoptara resoluciones prácticas y creara un órgano al que se encomendaría la vigilancia de su ejecución.

El Comité aprobó la propuesta de Su Majestad el Rey Hassan II de celebrar su próxima reunión en el mes de abril de 1986 a fin de examinar los progresos alcanzados en la aplicación de las resoluciones.

El Comité consideró indispensable seguir aplicando las resoluciones de las anteriores conferencias islámicas sobre la ciudad de Al-Quds y, en particular, la resolución de la tercera Conferencia Islámica en la Cumbre (período de sesiones sobre Palestina y Al-Quds) relativa al yihad en todas sus formas.

El Comité examinó los dos documentos de trabajo presentados por las delegaciones del Reino Hachemita de Jordania y de Palestina. Luego del intercambio de opiniones que siguió, se estableció un comité de redacción de composición limitada para que elaborara el texto de las recomendaciones del Comité.

El Comité recomienda:

- Reforzar el principio de la solidaridad islámica con el pueblo palestino, por una parte, poniendo fin a las diferencias y los conflictos entre Estados islámicos y, por otra parte, consagrando todos los esfuerzos y el potencial islámico a la liberación de la primera quibla y del tercer santuario sagrado.
- Consagrar el sermón de la plegaria del viernes 20 de Yumādà I de 1406 H (31 de enero de 1986) a denunciar en todas las mezquitas los planes y las prácticas sionistas encaminados a destruir la sagrada Mezquita de Al Aqsa, a judaizar a la ciudad santa y a modificar su carácter árabe musulmán.

/...

- Anunciar que se llevará a cabo en todo el mundo musulmán una interrupción del trabajo por un lapso determinado el lunes 23 de Jumádà I de 1406 H (3 de febrero de 1986) en señal de protesta contra las violaciones sionistas de la sagrada Mezquita de Al Aqsa y de la sagrada Mezquita de Abraham en Hebrón (Al Haram Al Ibrahimí), a fin de expresar la solidaridad de la comunidad islámica con la valiente resistencia que despliega la población palestina en la Palestina ocupada para defender su patria y sus santos lugares.
- Establecer contactos, con arreglo a la propuesta del Comité aprobada por Su Majestad el Rey Hassan II, con la Santa Sede, la Iglesia Ortodoxa y las demás instituciones religiosas cristianas, a fin de adoptar una posición clara y eficaz para hacer frente a las violaciones sionistas perpetradas en la muy noble Al-Quds y en los territorios ocupados de Palestina.
- Encomendar a Su Majestad el Rey Hassan II, Presidente del Comité Al-Quds, la responsabilidad de dirigir una carta a los Jefes de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, al Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, al Presidente de la OUA y al Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica Europea, en la que se destaquen las criminales y continuas agresiones sionistas perpetradas por Israel en la muy noble ciudad santa de Al-Quds, en Hebrón, y en las ciudades y regiones ocupadas de Palestina, insistiendo en la gravedad creciente de la situación, que representa una grave amenaza para la seguridad y la paz internacionales, y pidiendo a dichos países que ejerzan presión sobre las autoridades israelíes para que pongan término a dichas agresiones y acaten las resoluciones internacionales pertinentes.
- Encargar al Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica que se ponga en contacto con el Secretario General de las Naciones Unidas, el Secretario General de la OUA y el Director General de la UNESCO para pedirles que hagan todo lo posible por poner fin a las prácticas israelíes y a las violaciones de los santos lugares en Palestina ocupada, en particular, en la muy noble Al-Quds.
- Recomendar, a propuesta de Su Majestad el Rey Hassan II, Presidente de la Conferencia Islámica y Presidente del Comité Al-Quds, que se haga un llamamiento, firmado por los Jefes de Estado de los países islámicos, a los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a Su Santidad el Papa, y a las instituciones internacionales. En ese llamamiento se deberá hacer presente el riesgo de que continúen las violaciones sionistas de los lugares sagrados del Islam y de la Cristiandad en Palestina y, en particular, en la ciudad santa de Al-Quds, y en la Mezquita de Al-Aqsa, originados en el no reconocimiento de los derechos fundamentales del pueblo palestino, que representan un desafío real lanzado a los creyentes del mundo entero. Deberá precisarse que esas políticas de agresión suscitan la animosidad así como conflictos entre los partidarios de las religiones divinas, lo que podría amenazar la paz y la seguridad internacionales.
- Seguir prestando un apoyo eficaz a la lucha del pueblo palestino en todos los planos, político, militar, económico y, además, en el plano de la información, para que pueda oponer resistencia en su tierra y en su patria,

con mayor firmeza, y oponerse en mayor medida a la ocupación sionista y a las prácticas racistas, opresivas y colonialistas en Palestina ocupada y, en particular, en la muy noble ciudad santa de Al-Quds.

- Pedir a los Estados islámicos que aceleren la reposición del capital del fondo Al-Quds y de su habiz, aplicando las resoluciones pertinentes a fin de que entreguen el monto de la ayuda establecida para el apoyo de la resistencia y la lucha del pueblo palestino.
- Hacer un llamamiento a la población musulmana para que haga contribuciones voluntarias con miras a reforzar la lucha del pueblo palestino en los territorios ocupados, e impulsar a las municipalidades de las capitales islámicas a que presten apoyo financiero a la muy noble Al-Quds, capital de Palestina.
- Apoyar los esfuerzos conjuntos de la Organización de Liberación de Palestina y del Gobierno jordano para preservar los lugares santos del Islam en Palestina ocupada y, en particular en la muy noble Al-Quds, a fin de reconstruir, mantener y proteger la sagrada Mezquita. A ese respecto, cabe rendir homenaje a los esfuerzos desplegados por el Ministro de Habices y de Asuntos Religiosos y de Santos Lugares Islámicos.
- Velar por la aplicación del boicoteo islámico contra el enemigo israelí en todos los países islámicos.
- Asegurar la participación de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Comité Al-Quds, así como del Secretario General del Comité, en las deliberaciones del Consejo de Seguridad relativas a las violaciones israelíes del santuario sagrado de Al-Quds y de Haram Ibrahimí, en Hebrón, a fin de expresar la posición islámica unificada ante esta situación.
- Constituir un subcomité del Comité Al-Quds encargado de visitar todos los países islámicos a fin de poner en marcha programas de acción para dar cumplimiento al conjunto de resoluciones islámicas relativas a la causa del Al-Quds y de Palestina. Ese subcomité deberá dar cuenta de sus actividades al Comité Al-Quds.
- Pedir al Secretario General que informe a los países miembros acerca de las resoluciones aprobadas por el Comité, en particular, los párrafos 2, 3, 10 y 11 de la parte dispositiva, y que presente un informe al Comité en su próximo período de sesiones.

Al término de sus trabajos, el Comité expresó su profunda y sincera gratitud a su Presidente, Su Majestad el Rey Hassan II, que despliega esfuerzos sostenidos en el mundo árabe, islámico e internacional en defensa de los derechos del pueblo palestino y se esfuerza por que la muy noble Al-Quds sea devuelta a la soberanía árabe e islámica.

Los miembros del Comité manifestaron asimismo su gratitud y reconocimiento al pueblo marroquí por la calurosa acogida y la hospitalidad generosa que les han brindado.